



“TLR” Límite de Tiempo para SNAP para Adultos Solteros sin Dependientes (conocido formalmente como ABAWDs)

“TLR” SNAP Time Limits for Adults - (formally ABAWDs)

Nota: El siguiente período de 36 meses empieza el 1 de enero de 2026.

¡¡ATENCIÓN!!

Si usted está **sin hogar o un veterano**, ahora puede obtener cupones de alimentos. **Dígale a su trabajador social si usted se queda sin hogar.**

¿Quién es un "TLR"?

TLR significa “Time-Limited Recipient” (*recipiente de tiempo limitado*). Antes, se llamaba Able Bodied Adults without Dependents (ABAWDs) (*Adultos Capaces sin Dependientes*). Es un adulto entre 18 y 64 años que no está discapacitado, no está embarazada, no está enfermo, y no vive en un hogar con niños menores de 14 años. Las personas menores de 18 años o de 64 años o más no son TLRs.



Si usted es un TLR, sólo puede obtener 3 meses de SNAP (cupones de alimentos) en un período de 36 meses a menos que trabaje, vaya a la escuela, sea voluntario o cumpla con una excepción. Como TLR, puede ofrecerse como voluntario para participar en programas de capacitación, incluyendo clases de GED, ESL o Educación Básica para Adultos (*Adult Basic Education - ABE*).

¿Cuáles son las reglas de trabajo de los TLR para obtener más de 3 meses de SNAP?

Usted debe estar trabajando o haciendo trabajo como voluntario durante 20 horas a la semana o 80 horas al mes. Si usted está participando en un programa de trabajo social, es posible que tenga diferentes requisitos de horas. Hable con el trabajador social de su condado si participa en un programa de trabajo social.

¿Cuáles son las excepciones?

El límite de tiempo de 3 meses de SNAP **NO** se aplica si usted:

- es menor de 18 años o tiene 64 años o más
- es un indio, un indio urbano o un indio de California según se define en la Ley de Mejora de la Atención Médica para los Indios
- no puede trabajar 20 horas o más a la semana debido a un problema físico o mental que se espera que dure al menos 30 días
- está cuidando a un niño menor de 14 años (usted **no** tiene que ser el padre o la madre del niño)
- recibe Asistencia General (GA), Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), Seguro Social por Incapacidad (SSDI), o Asistencia Suplementaria de Minnesota (MSA)
- recibe beneficios de desempleo
- está embarazada
- cuida de una persona enferma o discapacitada en su hogar
- está matriculado al menos medio tiempo en una escuela o programa de formación reconocido
- está en un programa de rehabilitación de drogas o alcohol
- solicitó el SSI y su solicitud está pendiente
- recibe servicios de rehabilitación (DVR)
- recibe servicios para discapacitados en el desarrollo (DD)

Si las Reglas de Trabajo se Aplican a Usted . . .

Usted puede elegir los 3 meses en los cuales recibirá SNAP en el período de 36 meses (3 años). Cualquier mes en el que usted reciba menos de un mes completo de beneficios no cuenta como uno de sus meses. Esto puede suceder si usted solicitó después del primer día del mes o no fue elegible durante algunos días del mes. Si alguien en el hogar pierde SNAP debido al límite de tiempo, otras personas en el hogar aún pueden recibir SNAP.



¿Qué Pasa si no Estoy de Acuerdo?

Si usted pierde los cupones para alimentos debido a las reglas de trabajo, o porque dicen que usted ha agotado los meses, pero no está de acuerdo, apele de inmediato. Si apela dentro de un plazo de 10 días a partir de la fecha del aviso, usted podrá recibir SNAP durante la apelación.

Para apelar, entregue a su trabajador una carta diciendo que usted está apelando y por qué. Póngale fecha y guarde una copia.

O bien, Usted puede [llenar un formulario y presentar su apelación en línea](#). Solo puede presentar en línea en inglés. Hay [formulario en español](#) para imprimir y llenar a mano.

Para inglés vaya a: <https://mn.gov/dhs/>.



- Haga clic en el cuadro "How do I" (*cómo hago*) hacia la parte superior de la página
- Bajo "Find" (*encontrar*) haga clic en "edocs and forms" (*edocs y formularios*)
- Escriba 0033 en la barra de búsqueda
- Haga clic en "Search" (*búsqueda*)
- Haga clic en "Fill and submit form" (*llenar y presentar el formulario*)

Lea las instrucciones. Lea el formulario cuidadosamente. Llénelo en su totalidad y haga clic en "Enviar" en la parte inferior derecha. Es buena idea imprimir una copia para usted.

Vea nuestra hoja informativa [Apelaciones de Beneficios al DHS](#) para más información. Si necesita ayuda, llame a su oficina de ayuda legal al 1-(877) 696-6529.

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2026 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.